



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de abril de 1996
No. 80

SECRETARIA DE ECOLOGIA

ACUERDO del Secretario de Ecología en su carácter de Coordinador Sectorial, por el que se delegan facultades al titular de la Contraloría Interna del Organismo denominado Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (C.E.PA.NA.F.)

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1869, 1886, 1888, 1889, 1890, 1898, 1895, 1887, 1883, 1885, 1881, 1880, 1879, 1878, 1884, 447-A1 Bis, 448-A1, 449-A1, 450-A1 y 451-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1877, 1882, 1891, 1892, 1893, 1896, 1899, 1894 y 1897.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ECOLOGIA

ACUERDO DEL SECRETARIO DE ECOLOGIA EN SU CARACTER DE COORDINADOR SECTORIAL, POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES AL TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL ORGANISMO DENOMINAIDO COMISION ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA (C.E.PA.NA.F.)

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México establece que las dependencias del Ejecutivo y Organismos Auxiliares, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobierno del Estado, para el logro de los objetivos y metas de los planes de Gobierno.

Que la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, fija las bases conforme a los cuales el Ejecutivo del Estado ejercera la planeación, vigilancia, control y evaluación de las actividades de sus Organismos Auxiliares y Fideicomisos.

Que por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el día, 30 de marzo 1992, el Organismo Público Desconcentrado denominado Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna se adscribió sectorialmente a la Secretaría de Ecología.

Que la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios establece la competencia del Coordinador Sectorial correspondiente, para la aplicación de sanciones por responsabilidad administrativa, previa determinación de la misma por el Organismo de Control Interno.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los Artículos 15, 19 fracción XII y 32 bis, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 12 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, 44, 52, 53 y 55 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, y del artículo 7 fracciones XII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.-Se delega al Titular de la Contraloría Interna del Organismo denominado Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, la facultad de imponer sanciones disciplinarias en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

SEGUNDO.-La delegación de facultades a que se refiere el presente Acuerdo, no excluye la posibilidad de su ejercicio directo por el C. Secretario de Ecología en su carácter de Coordinador Sectorial del Organismo denominado Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.-El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México "GACETA DEL GOBIERNO".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los 25 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.

LIC. ISIDRO MUÑOZ RIVERA
SECRETARIO DE ECOLOGIA
EN SU CARACTER DE COORDINADOR SECTORIAL
DEL ORGANISMO DENOMINADO COMISION ESTATAL DE PARQUES
NATURALES Y DE LA FAUNA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

Expediente: 886/93.
Segunda Secretaría.

SE CONVOCA A POSTORES.

ALBERTO BERNAL SOSA, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de JULIO CESAR TELLEZ CORTES, el C. Juez Octavo Civil ha señalado las 11:00 horas del día 13 de mayo de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los vehículos embargados en el presente juicio y que lo son el automovil Phantom, color blanco, marca Chrysler, modelo 1989, con número de placas NDW 842 del Estado de México, con número de motor JG4272888T2-2CTI, transmisión automática, tablero número 103YJ4KE2JG427288 y Camión de carga con plataforma de redilas, marca Ford de 8 cilindros, color azul, modelo 1964, número de placas KSO-384 del Estado de México, con número de motor FGO CMEX 448816, tarjeta de circulación folio 136437, sirviendo de base para el remate la cantidad de: el primero la cantidad de: \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS, 00/100 M.N.) y el segundo \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS, 00/100 M.N.), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades, que la almoneda de referencia, se llevará a cabo en el local de este juzgado. Debiéndose citar en forma personal al demandado.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de este juzgado, convocándose a postores para que se presenten a la almoneda - Ecatepec de Morelos, México, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica.

1869.-24, 25 y 26 abril.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 194/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A., en contra de LUIS EDUARDO RICO GARCIA, se señalan las once horas del día quince de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: Vehículo Ford Crow Victoria, modelo 1981, cuatro puertas, color negro, con placas de circulación número LGP832 del Estado de México, número de serie AL63YR24453, con Registro Federal de Vehículos número 6144892, con un valor de \$ 9,500.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, el diecinueve de abril de mil novecientos noventa y seis.- C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.
1886.-25, 26 y 29 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

RAUL CESAR LOZANO, promueve en el expediente 975/95, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado San Cosmé, ubicado en el Barrio de San Cosmé, perteneciente al Municipio de Otumba, México, con superficie de 1,790.45 metros cuadrados, que mide y linda, al norte, con tres líneas, la primera 24.70 m con camino antes barranca, la segunda 17.70 m con camino antes barranca, la tercera 27.70 m con camino antes barranca, al sur: 58.50 m con camino, al

poniente: 44.80 m con Guadalupe César Lozano, al oriente: 15.30 m con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1888.-25 abril, 10 y 24 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

JAIME VAZQUEZ GOMEZ, promueve en el expediente 120/96, relativo al juicio de inmatriculación, respecto del predio denominado Nuevo Mundo, ubicado en la Cabecera del Municipio de Nopaltepec, México, con superficie de 399.00 metros cuadrados, que mide y linda; al norte: 42.00 m con Juana Vázquez de Lucio, al sur: 42.00 m con Isidro Vázquez Gómez, al oriente: 9.50 m con carretera, al poniente: 9.50 m con Edith Delgado Vázquez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1889.-25 abril, 10 y 24 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE CUAUTITLAN (ZCALLI)
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 176/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EVENCIO PEREZ RODRIGUEZ y seguido en contra de AURELIA ALCANTARA, se dictó el siguiente ACUERDO. Convocándose Postores. Con fundamento en los Artículos 763, 764, 765, 768 del Ordenamiento del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, anúnciese la venta de los bienes embargados por tres veces dentro de los tres días siguientes publicándose los presentes edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado señalándose como fecha para la primera almoneda de remate las doce horas del día trece de mayo del año en curso, fijándose como base la cantidad de \$ 7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad para que se lleve a efecto la Primera Almoneda de Remate, siendo el bien embargado Una Camioneta marca Dodge, con placas de circulación NFE932, Edo. de México, dos puertas sin camper, ocho cilindros automática, modelo 1980, dirección hidráulica, con capacidad de carga 650 kilogramos, color azul gris (con una franja gris más oscura en medio). Encontrándose las rúbricas del C. Juez Civil de Cuantía Menor, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.-C. Secretario.-C. Notificador, P.D. Gerardo Ramirez Villafaña.-Rúbrica.

1890.-25, 26 y 29 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 197/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE RESENDIZ BARCENAS Y OTRO, en contra de GABINA CALDERON CALDERON Y OTROS, en el que se dictó un auto que a la letra

dice: Con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, y para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate se señalan las doce horas del día dos de mayo del presente año, procédase a la publicación de los edictos correspondientes mismos que se publicarán por una sola vez, así como en la tabla de avisos de éste Juzgado, anúnciese la venta del inmueble embargado en autos, consistente en el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, de este Municipio de Jilotepec, México, sirviendo como base legal con la deducción correspondiente de un diez por ciento la cantidad de \$ 74,376.00 (SETENTA Y CUATRO TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), cítese a los acreedores y convóquese a postores para que intervengan en el acto de remate.

Se expiden estos edictos a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1898.-25 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AURELIA VALDOVINOS DE DELGADO.

ALFREDO GARCIA CANO Y ELENA GARCIA CANO, en el expediente número 579/93-1, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 37, de la manzana 59, super manzana 24, de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 36, al sur: 16.82 m con lote 38, al oriente: 9.00 m con calle, actualmente calle Angel de la Independencia, al poniente: 9.00 m con lote 12, con una superficie total de 151.38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

1895.-25 abril, 8 y 20 mayo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DE TEOLOYUCAN
E D I C T O**

RAZON. En fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y seis la Secretaría da cuenta al C. Juez del Conocimiento con la promoción número 315 que exhibe el Licenciado HUMBERTO GONZALEZ RAMOS, endosatario en procuración de la parte actora a efecto de acordar lo procedente. Conste.-C. Juez.-C. Secretario.-Rúbricas.

AUTO. Teoloyucan, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y seis. Por presentado al endosatario en procuración de la parte actora con su promoción de cuenta ordenándose agregarla a sus autos para que surta sus efectos

legales correspondientes y atento al contenido de su redacción ha lugar a ello y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor para que tenga verificativo la Primera Almoneda del bien mueble embargado a la parte demandada se señalan los trece días del mes de mayo a las trece horas del presente año. Notifíquese y Cúmplase.

Así lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado DANIEL RODRIGUEZ TAPIA Juez de Cuantía Menor de Teoloyucan, México quien actúa en forma legal con Secretario quien autoriza, firma y da fe de lo actuado.-Doy fe.-C. Juez.-C. Secretario.-Rúbricas.

NOTIFICACION. En fecha diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y seis se notificó el auto que antecede a las partes por medio de listas de acuerdos fijadas en los tableros de los estrados del juzgado.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

1887.-25 abril y 6 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 270/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MOTOLLOCAN, S.A. DE C.V., en contra de ARTURO ESQUIVEL CADENA se señalan las 9:00 horas del día 10 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto, el cual tiene las siguientes características: vehículo automotor Volkswagen sedan, color blanco, sin placas de circulación, con permiso de circulación 677119, modelo 1994, con número de motor ACD07098, serie número 11P907, con interiores color gris, con un valor de \$ 16,500.00 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, en esta Ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, el 12 de abril de 1996.-C. Segundo Secretario. Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

1883.-25, 26 y 29 abril

**JUZGADO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 779/95, Juicio Divorcio Necesario, promovido por BLANCA ESTELA MARTINEZ LOZA, en contra de MANUEL PADILLA LOZANO, se procede a emplazar al demandado para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a este H. Juzgado a contestar la demanda intentada en su contra, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada la misma en sentido negativo según sea el caso, previniéndole a dicho demandado señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 185 del código de procedimientos civiles en vigor para el Estado.

Debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días,

fijándose una copia íntegra del auto omisorio de la presente demanda por todo el tiempo del emplazamiento.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

1885.-25 abril, 8 y 20 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número: 1643/92.

DEMANDADO: JESUS HERNANDEZ CERVANTES.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por Lic. ARMANDO JAIMES SAN MARTIN, en su carácter de apoderado de ABASTECEDORA DE ACEROS DE MONCLOVA, S.A. DE C.V., en contra de JESUS HERNANDEZ CERVANTES, el ciudadano juez cuarto de lo civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señala las 12:00 horas del día 13 de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en Camioneta Dodge 350 modelo 1991, tipo Chasis Cabina, con placas de circulación 5794BH, color azul, en regular estado de conservación, sirviendo de base la cantidad de DECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta del juzgado.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de abril de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

1881.-25, 26 y 29 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 355/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE ESQUIVEL LOPEZ, en contra de JUAN APOLINAR DE JESUS RODRIGUEZ, se señalaron las trece horas del día ocho de mayo del año en curso para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno con construcción, ubicado en Calle Industrias número dos de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 10.00 mts. con lote número 55, al sur: 10.00 mts. con calle Industrias, al oriente: 20.00 metros con lote número 35, al poniente: 20.00 mts. con Lote número 33, con una superficie aproximada de: 200.00 m2.

Se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 200,110.50 (DOSCIENTOS MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M. N.), cantidad que resultó de la deducción legal del 10% respecto del valor del inmueble.-El Oro de Hidalgo, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

1880.-25 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente No. 271/96.
Primera Secretaría.

ANTONIA MARIANA SORIANO SUAREZ, promueve inmatriculación del predio denominado "Los Muertos", que se ubica en la población de Santa María Chiconautla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 169.39 mts. con Camino Viejo Veracruz; al norte: en 280.66 mts. con Camino Viejo a Veracruz, al sur: en 433.06 mts. con Joel Bernardo Soriano, Sixta Mendoza y Lorenzo Rodríguez, al poniente: en 194.70 mts. linda con Barranca, con una superficie de: 40,108.06 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1879.-25, abril, 10 y 24 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número: 166/96.

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

MA. CANDELARIA VIRRUETA RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 25 de la manzana 208 de la colonia Reforma de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.00 m con lote 26; al sur: 15.00 metros con lote 24; al oriente: 08.00 metros con lote 20; al poniente: 08.00 metros con calle oriente 18. Con una superficie total de: 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le hará en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1878.-25 abril, 8 y 20 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 231/96, Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido por JOSE LUIS NAVAS CAMACHO, por su propio derecho, respecto de un terreno, el cual se encuentra ubicado en la calle Prolongación de Anastacio Parodi y que forma parte del predio denominado "Los Cedros", ubicado en términos del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.50 mts. con la señora María del Socorro Carlota Camacho López, al sur: 14.50 mts. con Rafael Manuel Navas Camacho; al Ote.: 8.27 mts. con Alvaro Bastida Vilchis; al Pte.: 8.27 mts. con calle Anastacio Parodi, con una superficie total aproximada de: 119.91 metros cuadrados, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que el C. Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces con intervalos de diez días, para el efecto de que si alguna persona se creó con mayor derecho sobre el inmueble referido, lo deduzca en términos de ley.-Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

1884.-25 abril, 10 y 24 mayo.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 998/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUILLERMO KERSTUPP CASTILLON y CONSUELO AMALIA LOPEZ YANES en contra de RAMIRO SUAREZ GALLARDO y MARIA DE LA LUZ AVILA LARA, se han señalado las doce horas del día catorce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio y que consiste en el inmueble ubicado en la calle Vía Láctea No. 246, Fraccionamiento Jardines de Satélite, Naucalpan de Juárez, con una superficie de 246.57 metros cuadrados, con las medidas y colindancias y características que se describen en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 888,619.50 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 50/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de aviso de este juzgado, Dado en Naucalpan, México, a los veintidós días de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Atentamente, El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

447-A1 Bis.-25 abril

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 555/95.
FORTUNATO REYES HERNANDEZ.

En el cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dos de abril de mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio

ordinario civil, promovido por MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ MONDRAGON en contra de FORTUNATO REYES HERNANDEZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, el C. Juez Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado en el presente juicio de la demanda formulada en su contra respecto del inmueble con casa en él construida y el cual se encuentra ubicado en las calles de Zempoaltepetl del lote 13, de la manzana 16, de la colonia Loma Bonita, inmueble denominado Cerro de Santa Cecilia, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 9.00 m con calle Zempoaltepetl; al sur, en 10.70 m con lote 6; al oriente: en 24.26 m con lote 14; al poniente: en 26.25 m con lote 4 y 12, teniendo una superficie de 251.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en lista y Boletín Judicial. Dado en el local de este juzgado, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.-Rúbrica.

448-A1.-25 abril, 8 y 20 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1016/95-2, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por MARIA DE LA LUZ GARCIA DE SALINAS en contra de ROMANA, S.A. y otro, el reconocimiento que ha operado en mi favor, respecto al inmueble con casa en él construida, por haberla poseído desde 1967, por medio de contrato privado de PROMESA DE VENTA, que celebré con la ROMANA, S.A., domicilio ubicado en lote 12, manzana 9 poniente, número 90, calle de la Paz, colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, teniendo una superficie total de 181.16 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 22.85 m con lote 11; al sur: en 22.44 m con lote 13; al oriente: en 8.01 m con calle La Paz; al poniente: en 8.00 m con calle Monterrey

En el auto de fecha quince de abril del año en curso, se ordenó la publicación de edictos, tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer en dicho término por apoderado o representante legal se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además un edicto en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los dieciocho días de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

449-A1.-25 abril, 8 y 20 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: FORTUNATO REYES HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que JESUS TAPIA CRUZ y/o LORETO PEREZ DE TAPIA, bajo el número de expediente 1052/95-2, relativo al juicio ordinario civil, (prescripción adquisitiva) y por auto de fecha veinte de octubre del año próximo pasado, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha doce de abril del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber al mismo que deberá apersonarse a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley, de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndosele las notificaciones personales conforme a lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden las presentes a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lidia Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

450-A1.-25 abril, 8 y 20 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 198/96-2, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por MATIAS RODRIGUEZ SERAPIO en contra de SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. y otro, respecto al inmueble con casa en él construida, por haberlo poseído desde 1985, por convenio de sesión de derechos y obligaciones, con el señor JULIO FRANCISCO CRUZ HERNANDEZ, como cedente, ante la presencia y autorización de BANCO MEXICANO SOMEX, quien maneja a la demandada, domicilio ubicado en Avenida de Los Reyes número 8, lote 4 manzana 77-E, en el conjunto Habitacional Los Reyes Ixtacala, en Tlalnepantla, México, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: al noroeste: en 15.00 m con lote 3; al noreste: en 8.00 m con Avenida de Los Reyes; al sureste: en 15.00 m con lote 5; al suroeste: en 8.00 m con lote 40.

En el auto de fecha quince de abril del año en curso, en el cual se ordena el emplazamiento a juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse en el término de treinta días contados al siguiente en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer en dicho término por apoderado, gestor o representante legal se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expide a los dieciocho días de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

451-A1.-25 abril, 8 y 20 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 4782/96, CONZUELO FERNANDEZ RODEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de los Matlazincas No. 2036, barrio de la Teresona de esta ciudad de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.70 m con Hilaria Flores Hernández; al sur: 13.30 m con Hilaria Flores Hernández; al oriente: 14.10 m con Paseo Matlazincas; al poniente: 14.10 m con propiedad privada. Superficie de 197.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1877.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 53773/96, RAUL SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada, Santa Ana Tiapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.02 m con calle Vicente Villada; sur: 21.20 m con Josefina Santillán Rosales; oriente: 61.17 m con Aurelio Cuarto Villanueva; poniente: 60.60 m con Maria de los Angeles Rodriguez Flores. Superficie aproximada de 1344.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1882.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 4857/96, VALENTE GARCIA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio s/n., barrio de Jesús 2a. Sec. San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 49.60 m con Cesárea García Macedo; sur: 51.50 m con Luis Hernández; oriente: 9.50 m con Andrés Alvarez; poniente: 9.00 m con calle Pedro Ascencio. Superficie aproximada de 467.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1891.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 4859/96, SANTIAGO GARCIA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio s/n., barrio de Jesús 1a. Sec. San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 84.50 m con canal; sur: 84.50 m con Juvencio García; oriente: 33.25 m con Juan Flores; poniente: 31.25 m con Florencio Mendoza Superficie aproximada de 2,725.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1892.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 4858/96, EDUARDO GARCIA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio S/N., barrio de Jesús, 2a. Sec. San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 114.00 m con Maximino Garcia; sur: 109.90 con Luis Hernández; oriente: 24.50 m con calle Pedro Ascencio; poniente: 24.00 m con Clemente Monroy Superficie aproximada de 2,714.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1893.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 2131/96, MARINA VAZQUEZ ROJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Tlaxitla, ubicado en Prolongación Callejón de los Pajaritos, San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 24.60 m con Lucia Salas y 43.20 m con Felipe Tovar, Cruz Flores y Macedonio Tovar; al noroeste: 11.40 m con Urso Rojano; al sur: 54.00 m con Adela Vázquez Rojano y 33.30 m con Francisco Islas; al oriente: 24.40 m con Juan Núñez y 33.75 m con Moisés Vázquez Rojano; al poniente: 22.92 m con Panteón, 27.34 m con Lucia Salas y 10.62 m con Lucia Salas. Superficie aproximada de 4,805.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1896.-25, 30 abril y 6 mayo

Exp. 2132/96, ADELA VAZQUEZ ROJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Tlaxitla, ubicado en Prolongación Callejón de los Pajaritos, San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 54.00 m con Marina Vázquez Rojano, 33.80 m con Francisco Islas y 20.30 m con Juan Núñez; al sur: 6.44 m con Panteón y 76.40 m con prolongación callejón de los Pajaritos; al sureste: 25.70 m con Callejón Pajaritos; al oriente: 18.26 m con Graciano Vázquez Rojano y 7.95 m con Francisco Islas; al poniente: 32.20 m con Panteón. Superficie aproximada de 3,162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1896.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2234/96, AURELIANO ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en lote 11, manzana 4, Fracc. 19, Col. Progreso del Oriente, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 9.00 m con calle A. Bustamante; al sur: 9.00 m con Fracc. 20; al oriente: 15.00 m con calle Díaz Ordaz; al poniente: 15.00 m con lote 10. Superficie aproximada de 135 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1896.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2233/96, AMBROSIO MARTINEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Col. Progreso del Oriente, lote 4, manzana 6, Fracc. 3, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 6.95 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 6.95 m con lote 18; al oriente: 20.00 m con lote 5; al poniente: 20.00 m con lote 3. Superficie aproximada de 139.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1896.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2235/96, CONSUELO OSORIO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en lote 11, manzana 6, Fracc. 19, Col. Progreso del Oriente, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 9.00 m con calle A. Bustamante; al sur: 9.00 m con Fracc. 20; al oriente: 15.00 m con calle Ruiz Cortinez; al poniente: 15.00 m con lote 10. Superficie aproximada de 135 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1896.-25, 30 abril y 6 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 2826/03/96, ROBERTO MONROY PEREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tepalcate, lote 12, manzana 473, calle Primero de Enero, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con calle Primero de Enero, al sur: 20.00 m con resto del predio hoy Barranca, al oriente: en 6.00 m con resto del predio, hoy Lucía Hernández Vda. de M., al poniente: en 8.30 m con José Reyes, hoy Arturo Velázquez Pineda. Superficie aproximada de: 143.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1899.-25, 30 abril y 6 mayo

Exp. 865/54/96, JESUS VAZQUEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Yuni", S/N, calle Allende, pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.48 m con calle Allende, al sur: en 2.75 m con Bartolo Zúñiga Mendoza, al oriente: en 24.59 m con Bartolo Zúñiga Mendoza, al poniente: en 26.68 m con Julio Juárez Muciño y Josefina Zúñiga Mendoza. Superficie aproximada de: 182.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 858/47/96, HORTENCIA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Dabata, lote 21, manzana S/N, calle Agua, colonia El Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con José Hernández Guzmán, al sur: en 7.00 m con calle Agua, al oriente: en 17.15 m con Juan Santos, al poniente: en 17.15 m con Hortencia Martínez Hernández. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 859/48/96, BENITO GARCIA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Dabata", San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.00 m con barranca, al sur: en 16.00 m con Tomasa Barrios H., al oriente: en 13.00 m con Andador El Rocío, al poniente: en 13.00 m con Tomasa Barrios. Superficie aproximada de: 208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 860/49/96, FEDERICO RAMALES PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno ubicado en El Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.55 m con lote 11 de Marcos Rames Plata, al sur: en 16.55 m con lote 9 de Raúl Plata Molina, al

oriente en 7.25 m con calle Niebla, al poniente: en 7.25 m con lote 13 de Raúl Plata Molina. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 861/50/96, FERMIN PEÑA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Zehuac", San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle Trueno, al sur: en 10.00 m con propiedad particular actualmente calle Prolongación, al oriente: en 15.00 m con Agustín Ramírez, actualmente Juana Velazquez, al poniente: en 15.00 m con Flavia Guerrero. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 862/51/96, MARIA DE LOURDES BEATRIZ NOLASCO PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Dabata", San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 29.00 m con Ma. de la Luz Arriaga Angeles de Domínguez, actualmente Kinder, al sur: en 29.00 m con Roberto Silva Gutiérrez, al oriente: en 10.00 m con carretera Magdalena-Huixquilucán, al poniente: en 10.00 m con Rodolfo Oropeza. Superficie aproximada de: 217.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 863/52/96, HORTENCIA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Dabata, lote 20, manzana S/N, calle Agua, colonia El Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con Jesús Escobedo de la Peña, al sur: en 17.00 m con calle Agua, al oriente: en 17.15 m con Hortencia Martínez Hernández, al poniente: en 17.15 m con Albertina Maya García. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 864/53/96, ANGELICA PEREZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Sehua", colonia El Mirador, Sector 7, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.40 m con calle Cerrada Ceiba, al sur: en 16.90 m con Ofelia Hernández, al oriente: en 11.90 m con Eduardo Rueda, al poniente: en 15.45 m con Gustavo Alvarez. Superficie aproximada de: 220.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo

Exp. 836/25/96, RAUL GARCIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 22, manzana "G", calle paralela 2, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 05.00 m con Mauro Almada Clavel, al sur: en 05.00 m con calle Paralela 2, al oriente: en 20.00 m con Salvador García R., al poniente: en 20.00 m con Benjamín Rangel. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 837/26/96, OLIVIA PEREZ VALADEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 3, manzana "F", segunda fracción Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 19.56 m con lote 2, de Jesús Duarte Zavala, al sur: en 22.00 m con lote 4, de Heriberto Rivera Nava, al oriente: en 10.00 m con calle Naranja, al poniente: en 10.00 m con lote 6 de Guadalupe Gómez Santana. Superficie aproximada de: 207.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 838/27/96, LINA CRUZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 56, calle Panal, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle Panal, al sur: en 10.00 m con lote 55 de Cristino González y Cirila González, al oriente: en 20.00 m con lote 57 de Gregorio Jardón, al poniente: en 20.00 m con calle Cigarra. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 839/28/96, SALVADOR GARCIA RODEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 22 Bis, manzana "G", calle Paralela 2, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 5.00 m con Mauro Almada Clavel, al sur: en 5.00 m con calle Paralela 2, al oriente: en 20.00 m con Trinidad Almanza, al poniente: en 20.00 m con Raúl García. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 840/29/96, ISMAEL HERNANDEZ SEPULVEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana "G", Ampliación de la 2a. Sección Granados, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 23.28 m con lote 5 de Catarino Vázquez Ortiz, al sur: en 24.55 m con lote 1 de María Hernández, al oriente: en 9.50 m con lote 21 de Ma. Guadalupe Ruiz García, al poniente: en 10.30 m con calle Rueda. Superficie de: 239.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 841/30/96, MARIA TERESA JIMENEZ LOPEZ Y ANTONIO JIMENEZ VILLALPANDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana "F", calle Clemente Rueda, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 30.00 m con lote 21 hoy José Ignacio Ruiz Reyes, al sur: en 30.00 m con lote 13 hoy lote 19 María del Carmen González y Salvador Iniesta, al oriente: en 10.00 m con lote 12 hoy Eutiquia Bautista Bautista, al poniente: en 10.00 m con calle Clemente Rueda. Superficie de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 842/31/96, AURELIO SANDOVAL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana "H", Ampliación de la 2a. Sección Granados, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 26.62 m con lote 9 hoy Eulogio Barrón, al sur: en 25.94 m con lote 7 hoy Javier Tirado, al oriente: en 10.00 m con lote 6 hoy Manuel Caballero, al poniente: en 10.00 m con calle hoy Clemente Rueda. Superficie de: 262.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 843/32/96, OFELIA GARCIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diagonal 3-A, manzana "C", lote 30, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.15 m con lote 14 hoy Agustín González, al sur: en 10.15 m con Diagonal 3-a, al oriente: en 20.00 m con lote 9 hoy Ramón Ramírez Servín, al poniente: en 20.00 m con lote 31 hoy Constantino Lascarez S. Superficie de: 203.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 844/33/96, MARIA ELENA PERALTA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana "C", calle Diagonal No. 3, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Diagonal No. 3, al sur: en 10.15 m con lote 39 hoy Remedios Alvarez, al oriente: en 27.50 m con lote 6 hoy Feliciano Ortiz, al poniente: en 27.50 m con lote 4 hoy Luz Montenegro. Superficie de: 278.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 845/34/96, SABINO MEDINA CANALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31, manzana 3, paraje denominado La Retama, Unidad Popular de Habitación Esfuerzo Obrero, Segunda Sección, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.74 m con Rogelio Téllez hoy Juan Acosta, al sur: en 20.74 m con Vicente Martínez hoy Serafín García, al oriente: en 11.66 m con Francisco Salinas, al poniente: en 11.50 m con calle prolongación San Fernando. Superficie de: 227.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 846/35/96, PEDRO CASASOLA OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana "S", Ampliación Materiales de Guerra, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00

m con calle hoy Industria Militar, al sur: en 10.00 m con barranca hoy lote 26 Trinidad Aldama Reyes, al oriente: en 36.70 m con lote 14 hoy Juana Ruiz Carmona, al poniente: en 33.35 m con lote 16 hoy María de la Luz Reséndiz. Superficie de: 350.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 847/36/96, CONSTANTINO LASCAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31, manzana "C", Diagonal 3-A, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.15 m con lote 31 de Juan Espinoza González, al sur: en 10.15 m con Diagonal 3-A, al oriente: en 20.00 m con lote 30 de Ofelia García Álvarez, al poniente: en 20.00 m con lote 32 de Raúl Blancas. Superficie de: 203.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 848/37/96, JAIME MARTINEZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23, manzana "G", Ampliación 2a. Sección Granados, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con lote 22 hoy Carolina Padilla, al sur: en 20.00 m con lote 24 hoy Lázaro Bárcenas Álvarez, al oriente: en 10.00 m con calle Naranjo, al poniente: en 10.00 m con Lázaro Bárcenas Álvarez. Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 849/38/96, CAROLINA PADILLA DE MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, manzana "G", Ampliación 2a. Sección Granados, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 25.20 m con lote 21 hoy Guadalupe Ruiz García, al sur: en 26.50 m con lote 23 hoy Jaime Martínez Maya, al oriente: en 10.00 m con calle hoy Naranjo, al poniente: en 10.15 m con lote 17 hoy José Rodríguez. Superficie de: 258.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 850/39/96, DONASIANO ARGUETA ZAMORANO Y CARMEN ZAMORANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8-BIS, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con lote 5 Inocencio Galván, al sur: en 11.30 m con calle Industria Militar, al oriente: en 19.85 m con lote 7 Lourdes Segovia, al poniente: en 14.50 m con lote 9 Ana María Bravo. Superficie de: 182.00 m2., superficie construida: 86.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 851/40/96, MARIO NARANJO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 13, predio denominado Puente Llano, colonia Sección Siete del S.U.T.G.D.F., municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 19.00 m con lote 3 hoy Pascual Naranjo Medrano, al sur: en 19.00 m con lote 5 hoy Antonio Naranjo Juárez, al oriente: en 12.00 m con barranca, al poniente: en 12.00 m con calle Jerécuaro. Superficie de: 228.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 852/41/96, SILVIA DIAZ DE HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 4, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.50 m con Esther Mascote de Ramírez, al sur: en 21.00 m con Manuel Chantes Osorio hoy Margarita Mascote, al oriente: en 10.80 m con Angel González, al poniente: en 10.80 m con calle Naranjo. Superficie de: 232.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 853/42/96, GRACIELA AGUILAR DE VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 96, manzana 55, calle Zitácuaro, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con lote S/N., de Antonio Bernal, al sur: en 20.00 m con lote 1 de José Bernal, al oriente: en 10.00 m con lote S/N., de Arturo Sánchez, al poniente: en 10.00 m con calle Zitácuaro. Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 854/43/96, JOSE TRINIDAD CANO TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 4, colonia Esfuerzo Obrero, en San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.80 m con Víctor Tejeda hoy Manuel Landín Cruz; al sur: en 20.80 m con Camerino Gutiérrez M. hoy Vicente Lugo Gutiérrez; al oriente: en 11.00 m con calle hoy Manzano; al poniente: en 11.00 m con Raymundo Jaimes. Superficie de 228.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 855/44/96, JOSE MENDOZA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, fracción 2a., colonia La Colmena, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle de la Reina; al sur: en 10.00 m con Eleuterio Murillo Heredia hoy Onias Cortés Murillo; al oriente: en 20.00 m con fracción restante Jesús Zúñiga Vargas; al poniente: en 20.00 m con fracción restante Crescencio Miranda. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 856/45/96, BLAS MEJIA MONROY, PEDRO MEJIA MONROY y JUANA MEJIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana G, calle paralela 1, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con propiedad particular de Porfirio García G.; al sur: en 10.00 m con Paralela 1; al oriente: en 20.00 m con propiedad particular de Carmen Nicolás H.; al poniente: en 20.00 m con propiedad particular de Rogelio Soto. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1899.-25, 30 abril y 6 mayo

Exp. 857/46/96, JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, manzana G, ubicado en la calle de Clemente Rueda, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado

de México, mide y linda: al norte: en 25.65 m con lote 18 hoy María Hernández de Cabrera; al sur: en 26.80 m con lote 16 hoy Gloria Serrano Hernández; al oriente: en 10.15 m con lote 22 hoy Carolina Padilla; al poniente: en 10.15 m con calle hoy Clemente Rueda. Superficie de 262.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1899.-25, 30 abril y 6 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

TEXCOCO, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 12801 del 16 de abril de 1996, otorgada ante el suscrito Notario, la señora IGNACIA AGUILAR AGUILAR VIUDA DE CANALES aceptó la herencia instituida su favor y el cargo de albacea de la extinta señora LUZ AGUILAR MONCADA, y manifiesta que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de abril de 1996.

LIC. MARGARITO REYES GONZALEZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.

Dos publicaciones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1894.-25 abril y 7 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO

CHALCO, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 18,431 de fecha 19 de abril de 1996, extendida ante la fe de la suscrita, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CARLOTA RODRIGUEZ VELAZQUEZ, en la cual el señor JOAQUIN GUTIERREZ DIEZ, aceptó la herencia para el cual fue instituido, reconociendo sus derechos hereditarios así como la validez del testamento aceptando la señora BLANCA OLIVIA GUTIERREZ RODRIGUEZ, el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión. Publíquese de siete en siete días.

Chalco, Méx., a 22 de abril de 1996.

LIC. CLAUDIA VELARDE ROBLES.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. UNO
CHALCO, MEX.

1897.-25 abril y 7 mayo.